

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6058/17

Res. 1745/18

ACTA N° 155, de fecha 3 de julio de 2018.

VISTO: La Resolución N° 2963/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 21 de noviembre de 2017, Acta N° 127;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones, para conformar un registro de aspirantes docentes para la Carrera de Tecnólogo Mecánico Sede Montevideo, de las asignaturas relacionadas con el Área de Energía y el Área de Física;

CONSIDERANDO: I) que el tribunal se reunió para estudiar las aspiraciones correspondientes al Área de Energía (asignatura Refrigeración);

II) que los aspirantes Diego TOSAR e Ignacio LÓPEZ no alcanzan el puntaje mínimo necesario;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	Apellido y Nombre	C.I.	Puntaje Final	Fecha de Nacimiento
1	MANTERO, Camilo	4.873.927-5	49,00	12/10/87

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión

Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

